Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080214751

Bogotá D.C, 2025-12-02
308 SGIEP

Correo electrónico

Doctor
DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
Director General
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co
Ciudad

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3362
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 03-dic-25
Anexos: Sin anexos
RECIBIDA VIA E-MAIL

ASUNTO: Presentación Contrato 186 de 2020

Respetada Doctor Parra, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente, este Departamento Administrativo presenta ante su despacho la solicitud de autorización para la intervención del espacio público, en el marco del Contrato No. 110-00129-186-0-2020, cuyo objeto es la *"Realización, por el sistema de concesión, del diseño, fabricación, suministro, instalación, actualización, mantenimiento, operación, traslado y reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C.",* celebrado con el Concesionario Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia S.A.S. – EUCOL S.A.S., identificado con NIT 805.018.583-1 y contempla la administración del mobiliario ubicado en las zonas de parada del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, así como bancas y cubiertas adicionales para los módulos de venta.

En el mismo sentido, informamos que el seguimiento del contrato mencionado está a cargo del Grupo Interdiseños S.A.S., identificado con NIT 901.184.484-9, en virtud del Contrato de Interventoría No. 110-00129-247-0-2020, cuyo objeto es *"contratar la interventoría integral, técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión de mobiliario urbano de la ciudad de Bogotá D.C., derivado del proceso de selección DADEP-LP-494-2019".*

En el marco de las gestiones que se adelantan para la modernización del mobiliario urbano, se solicita al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la autorización correspondiente, para la intervención del espacio público con el fin de instalar equipamientos comunales públicos tipo RM, identificados en la cartilla de mobiliario urbano como VI205-01A, AC315-12, AC315-13, AC313-02 y AC315-01.

Las intervenciones previstas serán de carácter puntual y superficial, sin afectación de redes subterráneas, y se limitarán a la cimentación requerida para la instalación de las estructuras. Una vez finalizadas las obras, el espacio público será entregado en iguales o mejores condiciones, garantizando la preservación de sus acabados y características preexistentes.

A continuación, se relacionan los puntos objeto de aval que serán radicados por nuestro contratista para la intervención así:

CODIGO ACTUAL	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	TIPO
031A - 031B	Mártires	CL 13 No. 14	-74.0800015	4.6040149	CUBIERTA M-141A
034A - 034B	Mártires	CL 13 No. 16-21 - Míster Brasa	-74.0824150	4.6055810	CUBIERTA M-141A
118A - 118B	Mártires	AV 19 con Caracas - Seguro Social	-74.0766115	4.6087374	CUBIERTA M-141A
182A - 182B	Chapinero	Cl 53 No. 13 Costado Oriente	-74.0655438	4.6401095	CUBIERTA M-141A
191A - 191B	Chapinero	AK 13 No 49-25	-74.0658173	4.6363637	CUBIERTA M-141A
195A - 195B	Chapinero	Cl 53 No 10 costa oriente	-74.0646149	4.6398871	CUBIERTA M-141A
200A - 200B	Chapinero	Cl 64 No 9 costado norte	-74.0613170	4.6494424	CUBIERTA M-141A
210A - 210B	Chapinero	CL 63 No 13	-74.0638333	4.6494549	CUBIERTA M-141A
244A - 244B	Chapinero	CL 74 No 13	-74.0592465	4.6603284	CUBIERTA M-141A
268A - 268B	Chapinero	AK 13 No 42	-74.0670347	4.6305985	CUBIERTA M-141A
275A - 275B	Chapinero	AV. Caracas No 44	-74.0675246	4.6321435	CUBIERTA M-141A
292A - 292B	Chapinero	AK 13 No 53	-74.0650359	4.6408428	CUBIERTA M-141A
301A - 301B	Chapinero	CL 64 No 11 costado sur	-74.0626179	4.6502639	CUBIERTA M-141A
016A - 016B	Santa Fe	CL 22 No 6 -24 FRENTE AL IDU	-74.0701035	4.6078040	CUBIERTA M-141A
023A - 023B	Santa Fe	KR 9 No 19 - 33	-74.0729346	4.6068104	CUBIERTA M-141A
028A - 028B	Santa Fe	KR 10 No 23 - 79	-74.0717842	4.6107699	CUBIERTA M-141A
030A - 030B	Santa Fe	AK 13 No 23 - 33 UNI-INCA	-74.0730677	4.6109647	CUBIERTA M-141A
057A - 057B	Santa Fe	CALLE 19 CON CARRERA 7	-74.0721933	4.6054222	CUBIERTA M-141A

De acuerdo con los requerimientos expresados en su plataforma, a continuación, autorizamos al siguiente profesional para la ejecución de las obras descritas en asunto, cuya contratación es gestionada por el concesionario directamente:

Ingeniero Civil: JHON DAIRO TORRES MEJIA
Identificación: 1030603944
Matricula Profesional: 091037-0567575 CND

Finalmente, esperamos contar con la autorización correspondiente para la ejecución de las actividades proyectadas, considerando que el propósito principal de este proyecto

es contribuir al mejoramiento de la accesibilidad al Sistema Integrado de Transporte Público, entre otros objetivos de interés público.

Atentamente,

BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
Firmado digitalmente por BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
Fecha: 2025.12.02 16:18:39 -05'00'

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Copia: EUCOL S.A.S. Email: nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com
Grupo Interdiseños S.A.S – Ing Rosalba Moreno. Directora de Interventoría. carrera 19 No.85-33. correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

Proyectó: María Fernanda Carrillo, Contratista SGIEP
Revisó: Clara Inés Albino Rodríguez- Contratista SGIEP
Edgar Enrique Duarte Quiroga -Subdirector SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020.